



Una vez más se ve cómo la poderosa arma de la comunicación masiva hace estragos por usarse sin la preparación y la responsabilidad debida, como acaba de suceder en el Reino Unido.

En el Reino Unido acaba de presentarse un nuevo caso derivado de la acción de los usuarios de las redes sociales, que sirve para ilustrar, una vez más, la manera como las nuevas plataformas virtuales afectan la comunicación.

El caso corresponde a un político inglés que denunció formal y penalmente a cuando menos diez mil usuarios de redes sociales porque lo acusaron de pederastia, al confundir su nombre con el de un ciudadano de Gales que sí parece estar envuelto en casos de esa índole.

#### Delito y autocensura

Lo que interesa a los usuarios de las redes sociales es el debate que se desprende de la acción de Lord Alistair McAlpine, que es el nombre del viejo político de 70 años, quien quiere dar escarmiento con el denuncia penal a quienes alegremente lo señalaron de pedófilo en las redes sociales.

En efecto, el hombre denunció por libelo, una figura penal en el Reino Unido que se corresponde con el hecho de difamar a una persona, y lo hizo a la lista de personas que mencionaron su nombre en el contexto de abuso de menores, particularmente en Twitter. Mil de los denunciados produjeron tuits por cuenta propia y nueve mil hicieron retuit de estos mensajes.

Obviamente la actitud de McAlpine produjo el inmediato revuelo y el debate sobre la libertad de expresión en la red inmediatamente se abrió a los cuatro costados y fluctuó entre quienes consideran que la difamación, la calumnia o la injuria son delitos, independientemente del medio por el que se actúe, y quienes opinan que recurrir al código penal en estos casos conduce, cuando menos, a la autocensura.



## La misma justicia

Aquí nuevamente se ve latente la situación que han creado las redes sociales que afortunadamente posibilitan y promueven las libertades y el hecho de que no todas las personas están debidamente preparadas para usar responsablemente estas libertades.

En el Reino Unido ya ha habido fallos en contra de personas por calumnias e injurias proferidas desde las redes sociales, pero el caso McAlpine, un recio conservador inglés, ex asesor de Margareth Thatcher, tomó una proporción mucho mayor al haberse denunciado no a una, sino a 10 mil personas al mismo tiempo.

Obviamente el debate ha sido aprovechado por los sectores más reaccionarios, no solo de la Gran Bretaña, sino de varios países, quienes sostienen que las redes sociales no pueden estar por encima de las leyes nacionales y que por lo tanto delitos como la difamación, la calumnia o la injuria deben ser castigados con igual severidad si se cometen desde sitios de Internet.

## Mensajes responsables

Con el paso de los días se espera que el debate decante unas ideas y posiciones más sensatas, las cuales ya empiezan a oírse sobre la bulla que inicialmente se hizo. Una de ellas es la de Padraig Reid, uno de los responsables de Index, una organización que defiende la libertad de expresión en el Reino Unido.

Reid reconoce que, efectivamente, algunos usuarios de las redes sociales caen en excesos, pero considera que aumentar o endurecer las leyes existentes solamente conducirá a formas de censura y recomienda educar especialmente sobre responsabilidad a quienes toman en sus manos una forma de poder tan contundente como lo es la comunicación masiva.

Oficialmente Twitter no ha tomado parte en el debate, aunque debería hacerlo porque no está bien que simplemente dejen casos como este en las manos de sus propios usuarios.



Político inglés denunció por difamación a 10 mil tuiteros

FUENTE: Vanguardia